



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS**
Página 1 de 1



SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE BANCO DE PROYECTOS

Guaduas, 20 de enero de 2026.

RAÚL ALBERTO NIETO
Jefe de planeación Institucional

Ref.: Solicitud de expedición de certificado de Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

De manera atenta, me permito solicitar la expedición de certificación donde conste la inscripción en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal del siguiente proyecto:

Nombre del proyecto:	Implementación del programa: promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
Código BPIN	2024253200028

Articulado al PDT 2024-2027 así:

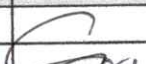
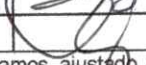
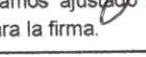
Línea Estratégica	Compromiso Con La Ciudadanía Para El Desarrollo Social, Educativo Y Cultural
Sector	Cultura
Programa	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
Meta Producto	0303-330105300-Apoyar y fomentar las tradiciones y actividades culturales, prácticas artísticas, artesanales, conocimientos ancestrales, expresiones lingüísticas y manifestaciones religiosas propias de Guaduas, para salvaguardar y promover el patrimonio inmaterial de la comunidad guaduese teniendo en cuenta el enfoque para la Paz Total

Para adelantar la siguiente contratación:

Objeto	"PRESTACION DE SERVICIOS ARTISTICOS CON LA PUESTA EN ESCENA DE ARTISTAS PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO FESTIVAL TURISTICO Y CULTURAL DEL RIO Y DEL PESCADOR EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO BOGOTA, MUNICIPIO DE GUADUAS."
Valor	\$ 169.000.000
Rubro Presupuestal	2.3.33.3301053.2.3.2.02.02.008.054.1.2.4.3.04

Cordialmente,


CARLOS EDUARDO GARZON GARCIA
Secretario de Cultura y Turismo

Procedimiento	Nombres y Apellidos	Firma	fecha tramitada
Proyectó	Carlos Eduardo Garzón García / Secretario de Cultura y Turismo		20/01/2026
Revisó	Carlos Eduardo Garzón García / Secretario de Cultura y Turismo		20/01/2026
Aprobó	Carlos Eduardo Garzón García / Secretario de Cultura y Turismo		20/01/2026

Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS**
Página 1 de 1



CERTIFICADO DE VIABILIDAD DE PROYECTO

CVP - No. 2026000240

20/01/2026

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADUAS, CUNDINAMARCA

CERTIFICA QUE:

El proyecto de inversión pública denominado **"Implementación del programa: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos 2024-2027 del municipio de Guaduas, Cundinamarca"** identificado con el **BPIN 2024253200028** se encuentra inscrito en el Banco Municipal de Programas y Proyectos, y se encuentra articulado al Plan de Desarrollo Municipal **"GUADUAS COMPROMISO DE TODOS 2024 – 2027"**, Acuerdo 08 del 7 de junio del año 2024 por medio del cual se aprueba, así:

Línea Estratégica	Compromiso Con La Ciudadanía Para El Desarrollo Social, Educativo Y Cultural
Sector	Cultura
Programa	promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
Meta Producto	0303-330105300-Apoyar y fomentar las tradiciones y actividades culturales, prácticas artísticas, artesanales, conocimientos ancestrales, expresiones lingüísticas y manifestaciones religiosas propias de Guaduas, para salvaguardar y promover el patrimonio inmaterial de la comunidad guaduese teniendo en cuenta el enfoque para la Paz Total.

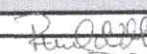


El presente certificado se emite para adelantar el siguiente proceso contractual:

Objeto	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS CON LA PUESTA EN ESCENA DE ARTISTAS PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO FESTIVAL TURÍSTICO Y CULTURAL DEL RÍO Y DEL PESCADOR EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO BOGOTÁ, MUNICIPIO DE GUADUAS."
Valor	\$ 169.000.000
Rubro Presupuestal	2.3.33.3301053.2.3.2.02.02.008.054.1.2.4.3.04

El cual previamente, a responsabilidad del solicitante del CVP, ha validado con la Oficina de Contratación y Secretaría de Hacienda Municipal.

Cordialmente,


MARIA ANGELICA MARTINEZ SALGUERO
Secretaria Planeación Municipal

Procedimiento	Nombres y Apellidos	Firma	fecha tramitada
Proyectó	Raúl A. Nieto Murcia – jefe de Planeación Institucional		20/01/2026
Revisó	Raúl A. Nieto Murcia – jefe de Planeación Institucional		20/01/2026
Aprobó	M. Angelica Martinez S. – Secretaria de Planeación		20/01/2026

Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.